

**SOBRE EL INGRESO DE LA MANO DE OBRA RECOLECTORA
DE CAFÉ NGÄBE BUGLÉ
PARA LA COSECHA 2023-2024**

Señores
Sector Productor de café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Nos complace informarles que, como resultado del canje de notas realizado en junio de 2022 entre los Gobiernos de Panamá y Costa Rica para ratificar la Comisión Técnica Sectorial Binacional, en la cual la migración indígena por cosecha de café constituye un pilar de asistencia con un eje transversal de promoción y prevención en salud, se ha dado apertura oficial desde el pasado 21 de agosto a la frontera entre Costa Rica y Panamá, Río Sereno.

No omitimos recalcar la importancia del Carné de Salud Binacional que se ha utilizado o desde el 2005, como mecanismo para la apropiada gestión de la salud de las personas recolectoras de café.

Adicionalmente, les informamos que en aras de cumplir con la normativa nacional, el ICAFFE se encuentra gestionando la Póliza de Riesgos del Trabajo con el Instituto Nacional de Seguros, INS, en coordinación con otras instancias públicas vinculadas.

Anexamos a esta comunicación el detalle de los requisitos que se deberán de seguir tanto en la República de Panamá como en Costa Rica, para realizar la movilidad de migrantes Ngäbe Buglé en calidad de mano de obra recolectora para la cosecha 2023-2024.

Cualquier información adicional sobre este tema o posibilidad de poder contar con mano de obra recolectora, por favor canalizarla al teléfono 2243-7840 con el Ing. Víctor Vargas Gamboa, o bien por medio del correo electrónico vvargas@icafe.cr

Se despide cordialmente de ustedes,

Atentamente,

Original firmada

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo



REQUISITOS PARA LA MOVILIDAD DE MIGRANTES NGÖBES POR ZAFRA DE CAFÉ EN PANAMÁ

1. CARNE SANITARIO BINACIONAL

Se podrá solicitar en el puesto de salud del distrito de su comunidad o en la terminal interinstitucional de Bugaba, que trabajará en un horario de 7 am a 1 pm.

 Carné Sanitario Binacional	
Nombre Completo:	
Identificación:	Fecha de registro:
Fecha Nac:	Edad:
Sexo:	Sello
Lugar entrega del carné:	
Nombre Funcionario:	Firma:

2. REGISTRO EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Toda persona interesada en la movilidad migratoria deberá estar en la lista del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral MITRADEL, trámite que se podrá realizar en las alcaldías distritales o al teléfono 777-5658 del MITRADEL.

3. SALVOCONDUCTO

En Río Sereno del distrito de Renacimiento se le entregará el Salvoconducto Indígena por parte de las autoridades de migración.

Fotografía del Salvoconducto



**REQUISITOS PARA LA MOVILIDAD DE MIGRANTES NGÖBES
PARA COSECHA DE CAFÉ EN COSTA RICA**

1. Completar la información solicitada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, MTSS en la regional más cercana del ICAFE. Puede acceder dicha información en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSflx9iep1h_jdBj3ZN9_OFBYb6bjxDSDXncWowqKoi3JUhfA/viewform

2. Adjuntar la verificación de albergues, la cual se puede solicitar al ICAFE, Ministerio de Agricultura, MAG y/o Ministerio de Salud, MS.
3. Adjuntar el permiso del Consejo de Tránsito Público, CTP para el transporte de los recolectores desde Río Sereno a la finca del productor.

Es importante, recordar que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 5 días hábiles les ayudará para proceder con el ingreso, el cual debe ser coordinado por el ICAFE, considerando que, para los meses de setiembre, octubre y noviembre, los primeros 15 días de estos meses se manejará una gestión con un máximo de 1000 personas por día, luego de este máximo se estima un número promedio 150 personas diariamente, esto con la finalidad de facilitar la gestión fronteriza.

